

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la Lic. María Florencia López -DNI: 33.816.221- titulado "*A medida que abrí los ojos... Una etnografía de la experiencia de las corporalidades oyentes en la enseñanza-aprendizaje de la Lengua de Señas Argentina (Córdoba)*" y la designación de la Mgter. Fabiola Heredia como directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que la Mgter. Fabiola Heredia cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "*A medida que abrí los ojos... Una etnografía de la experiencia de las corporalidades oyentes en la enseñanza-aprendizaje de la Lengua de Señas Argentina (Córdoba)*", presentado por la alumna María Florencia López.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. Fabiola Heredia como directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 FEB 2017

RESOLUCION Nº: 081

l.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES